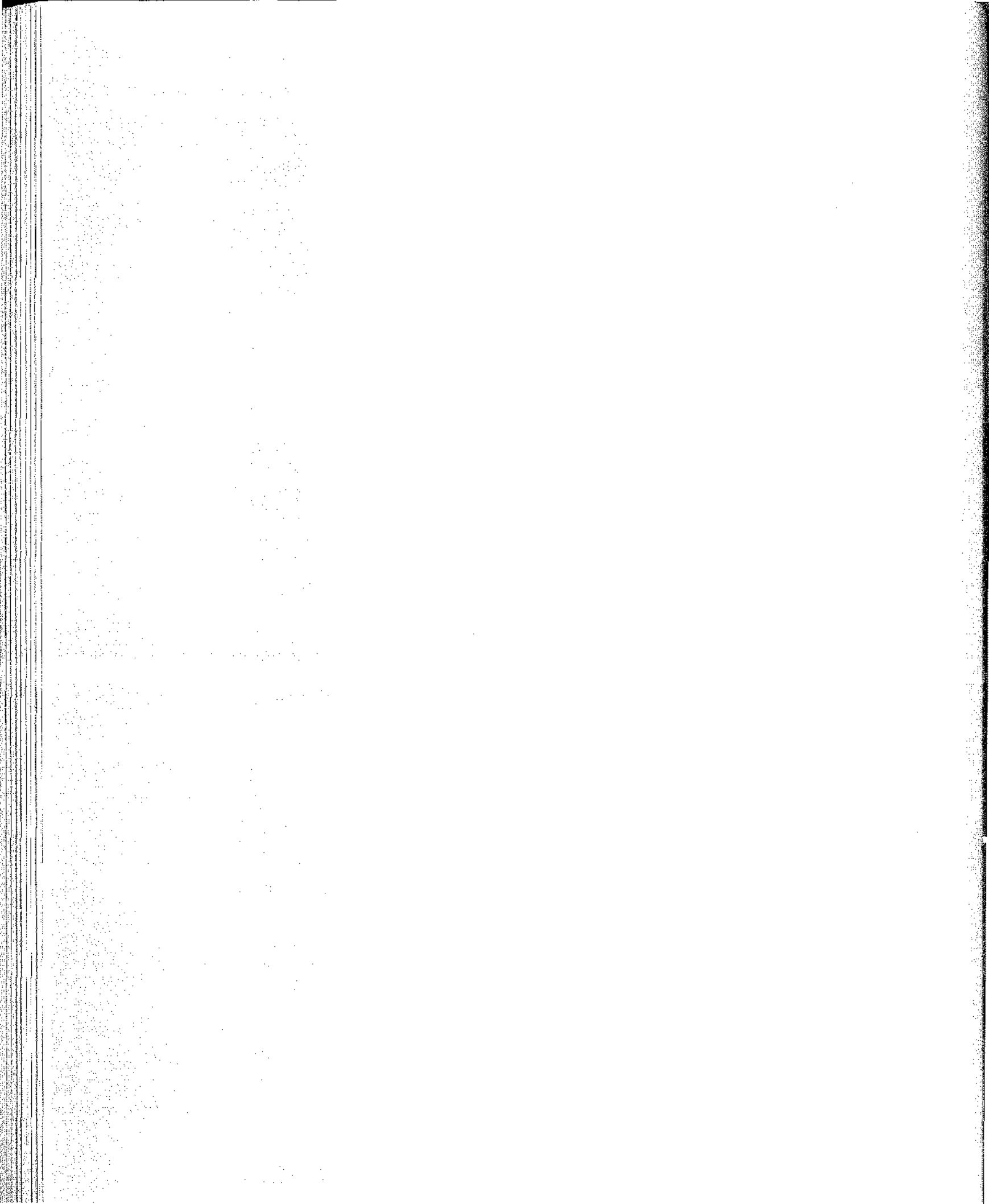


EL PROYECTO DE UNA CIUDAD ILUSTRADA PARA AMERICA.
EL DISEÑO DE RIOBAMBA

Alfonso Ortiz-Crespo y Jesús Paniagua Pérez / Ecuador



EL PROYECTO DE UNA CIUDAD ILUSTRADA PARA AMÉRICA. EL DISEÑO DE RIOBAMBA¹

Alfonso Ortiz Crespo y Jesús Paniagua Pérez / Ecuador



LOS PRIMEROS TIEMPOS

En el centro de la región andina de la actual república del Ecuador se levanta la ciudad de Riobamba, cuyo origen se remonta a la conquista española. Consolidada a finales del siglo XVI en 1588 fue erigida en villa con el nombre de “Villa del Villar Don Pardo”, denominación que no prosperó. Creció lentamente en un plano de damero en torno a una plaza central y con casas de adobe² y en los primeros lustros del siguiente siglo contaba con los conventos de San Agustín, Santo Domingo, San Francisco y La Merced, un monasterio de concepcionistas y una casa de jesuitas. Se convirtió en un centro obrajero gracias a la numerosa mano de obra indígena y a los abundantes rebaños de ovejas que medraban en los extensos páramos de su entorno.

Pero el medio no era el más adecuado para la villa por los continuos problemas sísmicos. En el año 1645 quedó arruinada y con otro, en junio de 1698 se destruyó la mayor parte de la población, y ante el infundado temor de que la cercana laguna de Colta se desbordaría, la desesperación de los supervivientes por abandonar el sitio les llevó a trazar apresuradamente una nueva población en el sitio de Gatazo, pocos kilómetros más al norte de su emplazamiento. En el Archivo Nacional en Quito se conserva el plano propuesto para la nueva población en perfecta cuadrícula, con cuadras de 120 varas de lado y calles de diez de ancho, registrándose en él hasta el siete de octubre de 1698 –fecha colocada en el documento– los nombres de los vecinos de la “Villa Vieja”, sobre los solares adjudicados. A más de disponer la plaza mayor, se ubican las diversas comunidades religiosas. Sin embargo, la resistencia de éstas a abandonar la arruinada villa, por lo costoso de edificar de nuevo sus templos y conventos, así como por temor a perder los capitales a censo que tenían sobre las propiedades urbanas, impidió el traslado.

Lo cierto es que la ciudad en el siglo XVIII había crecido, conformándose en

ella algunos suburbios de indios forasteros que se dedicaban a labores artesanales. Fue entonces cuando sobrevino el terremoto del 4 de febrero de 1797, motivo definitivo para la decisión de trasladar la ciudad a otro lugar más seguro. Este terremoto fue el más catastrófico del que se tenga noticia en la época colonial, sufriendo especialmente la región central de la Audiencia. Se produjeron más de 20.000 víctimas y la destrucción de innumerables pueblos y poblaciones intermedias como Latacunga, Ambato y Guaranda, amén de la misma ciudad de Riobamba.

La nueva villa que surgió fue uno de los últimos proyectos urbanos que se realizaron en América durante el periodo de dominación española, y se debió al francés Bernardo D'Arquee y Barry, ilustrado que había trabajado en España en el proyecto de nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, a las órdenes de don Pablo de Olavide, y que había mantenido relaciones con Campomanes, Aranda, Múzquiz, Jovellanos y con casi todos los grandes reformistas del momento, los cuales dejaron en él una profunda huella, que se apreciará, sobre todo, en sus actividades americanas.

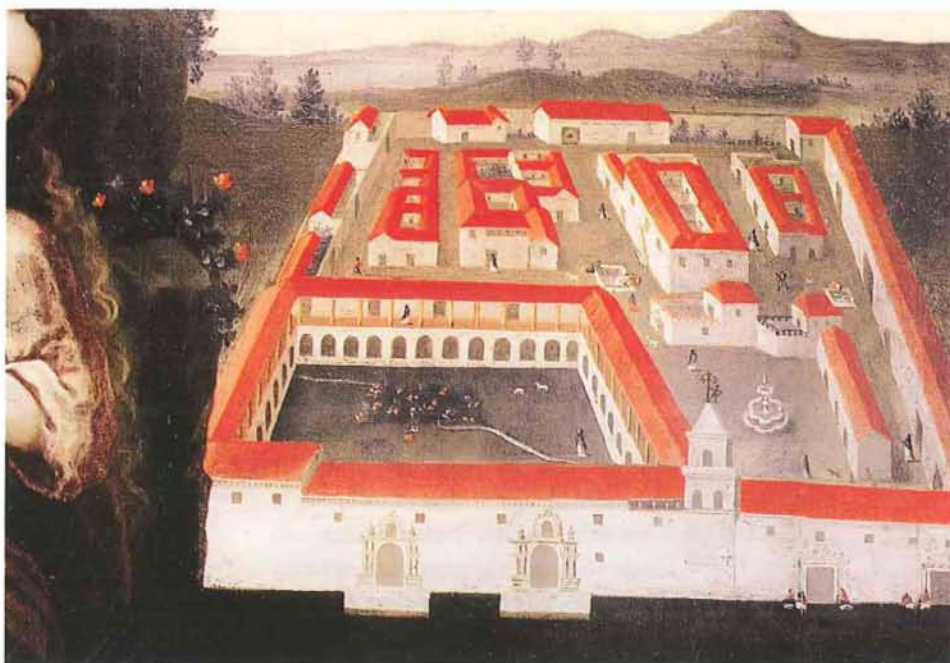


Ilustración 1:

Detalle del primitivo monasterio de la Concepción de Riobamba, en el cuadro existente en el museo de arte religioso del mismo monasterio, en la actual ciudad de Riobamba.

BERNARDO DARQUEA EN ESPAÑA Y QUITO

Nacido probablemente en el año 1738 en la localidad de Bagnères, donde conoció a Olavide, con él se trasladó a España para asentarse en la corte. Su carrera de funcionario la inició en diciembre de 1764 en la contraloría general de la real casa, capilla y cámara del rey, en la que permaneció hasta el 22 de junio de 1767,³ cuando se trasladó al sur de España para ocupar la secretaría de la Superintendencia General de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, cargo en el que se mantuvo hasta su salida para América.

Aunque debió mantener una estrecha relación con los arquitectos y urbanistas de la corte, es a partir de su presencia en Andalucía cuando comenzó a desarrollar trabajos directamente implicados con asuntos de planificación urbana, colaborando de cerca con Olavide, encargado de interpretar el *Fuero de Población* redactado por Campomanes y de establecer la localización de las nuevas poblaciones. Fue entonces cuando Darquea debió conocer múltiples planos y proyectos de manos de los ingenieros que colaboraban en el asunto, como José Branly o el francés Simon Desnaux; precisamente de este último se piensa que pudo diseñar el núcleo de algunas poblaciones,⁴ amén de que había desarrollado anteriormente algunas tareas en Guatemala como capitán de ingenieros. Sin embargo, no debemos olvidar sus probables contactos con Sabatini mientras permaneció en Madrid y la influencia que pudo ejercer sobre él el arquitecto italiano.

A finales de 1776 se vio implicado en el proceso inquisitorial de Pablo de Olavide, al que trató de ayudar por todos los medios y, como consecuencia, fue detenido en abril de 1777, cuando se inició su causa, que concluiría con su reclusión durante unos meses en el convento de La Salceda. Su implicación en aquel asunto llegó a suponerle el tener que salir con un sambenito por la calles de Madrid el 5 de marzo de 1778.⁵

Aquella vergüenza pública y la propia situación de la España del momento debieron incitarle a solicitar su paso a América, para lo cual debió contar con el apoyo de sus antiguos amigos y los de Pablo de Olavide. El 31 de julio de 1778 se le expidió el permiso para embarcar hacia el Nuevo Continente y el 22 de agosto de ese año se le nombró secretario de la visita que debía hacer don José García de León y Pizarro -quien más adelante sería nombrado XXV Presidente de la Audiencia-, manteniendo su antiguo sueldo de 1000 pesos mensuales. Darquea actuó como su secretario, e inmediatamente en Quito tomó bajo su responsabilidad la reorganización de las finanzas públicas y participó en algunos proyectos de reactivación económica; así, en 1779, estableció la fábrica de cigarros y la administración de tabacos. Conservó aquel cargo hasta el 27 junio de 1781, cuando se le nombró comisario provisional de Guerra, realizando diferentes viajes en una expedición militar que recorrió Otavalo, Ibarra, Ambato, Riobamba, Cuenca y Loja, que eran por entonces los territorios más conflictivos de la Audiencia.⁶

La administración de García de León y Pizarro terminó en 1784 y su sucesor Juan José de Villalengua y Marfil (1784-1790) también demostró confianza en las capacidades de Darquea, entregándole la comisión de reducir los cacicazgos del distrito de Riobamba para aumentar los tributos, dejando solamente a 34 de 234 caciques con sus privilegios. Puso tanto celo en aquella comisión que se le llegó a prometer un puesto de relevancia en alguna administración colonial.⁷

Fue por entonces cuando parece que comenzó a demostrar sus dotes de urbanista en Quito, pues se le encargaron las obras del pasco de La Alameda. Iniciadas a mediados del siglo XVIII, los trabajos tomaron fuerte impulso con Villalengua, tanto que podría decirse que el proyectista y ejecutor del paseo fue Bernardo Darquea. En 1788 habría realizado una pirámide para la plazuela central, la cual llevaba en la base una inscripción y decoraciones en hueso, con una estatua de la Fama en piedra policromada y dorada, basándose en un dibujo del famoso pintor quiteño Francisco Albán. También se instaló una columna dedicada a Quito y se realizaron las vías interiores, estanques y canchales de flores.

Entretanto, Darquea había conseguido hacer cierta fortuna adquiriendo una hacienda de montaña en Palenque, donde fue reniente de gobernador y dos fincas para frutales y viñedos en la jurisdicción de Pillaro.

LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN

Sucedió entonces el espantoso terremoto de 4 de febrero de 1797. Al demostrar el corregidor de Ambato su ineficacia ante la catástrofe, Darquea fue nombrado para el cargo por el Presidente Luis Muñoz de Guzmán (1791-1798),⁸ tomando posesión el 17 de julio de ese mismo año. Su nuevo destino iba aparejado al de administrador de rentas de la jurisdicción. Mantuvo aquellos quehaceres, de forma interina, hasta su muerte, acaecida en 1805. En todo aquel tiempo fue elogiado por los sucesivos presidentes de la Audiencia y por la población de su jurisdicción, especialmente por el barón de Carondelet.⁹ Con anterioridad, en 1801, los vecinos de Riobamba pedían que se le diese también su corregimiento, donde podría servir como *Arco Iris de la paz*.¹⁰

En Ambato tuvo que demostrar por primera vez sus dotes de urbanista, sin el apoyo de un grupo de especialistas. Había que levantar la villa sobre sus cimientos,¹¹ lo mismo que muchos de los pueblos de la jurisdicción, donde habían muerto hasta 5.909 personas.¹² Por todo ello, cuando llegó a su destino, manifestó que "ya no existía, sino un esqueleto o cadáver".¹³ Pero como el problema afectaba a todo el territorio, una vez dadas las primeras disposiciones, salió a visitar la destruida provincia, donde se emprendieron toda una serie de trabajos públicos que permitieran el movimiento y el desarrollo interior de la misma, tales como puentes, molinos de agua y camino.¹⁴

El 26 de septiembre de 1797 informaba de lo ejecutado al presidente interino. Manifestaba entonces que tenía ya muy compuesto el camino real, listos tres molinos, elevados puentes en Chinintagua y sobre los ríos Mocha, Pachanlica y Pasa, además de uno provisional en el río Ambato, para el paso de Quisapincha, al mismo tiempo que se estaba construyendo el definitivo; otro provisional se había construido en Guapente, que facilitaba el tránsito con Latacunga, también mientras se elevaba el definitivo.¹⁵ Además de aquellas construcciones había dado providencias para reunir a los moradores que carecían de casa en la que poder vivir y para hacer transitable el territorio. Todo ello le obligó a dejar a un lado otros asuntos de los que debía ocuparse, como la explotación de la canela del oriente.¹⁶

Sin olvidar el resto del territorio de su jurisdicción, parece que Bernardo Darquea puso especial interés en la ciudad, cuyo trazado se debió a sus desvelos. Desgraciadamente la actual corresponde a una nueva reconstrucción tras otro terremoto acaecido el 5 de agosto de 1949, por lo que no podemos hacer apreciaciones muy claras sobre su proyecto. Sabemos por algunos informes, que Ambato, siguiendo la línea tradicional de muchas ciudades hispanoamericanas, fue trazada a cordel en torno a una plaza mayor y complementado todo ello con algunas plazoletas, planificación que ya estaba diseñada el 26 de noviembre de 1797, cuando informó a la Audiencia de sus trabajos.¹⁷ El mismo nos dice que se interesó por aquel trazado para que los moradores hiciesen sus casas con "orden y método". La mayor novedad tuvo que ver con la anchura con la que se realizaron las calles y que éstas contaron con hileras de sauces para su embellecimiento, cuestión que también le preocupó en las entradas y salidas de la población, con el fin, como el mismo dice, de hacerlas hermosas. Precisamente, nos manifiesta que en el borde del río mandó hacer una alameda¹⁸ como se había vuelto tradicional en la época en muchas ciudades hispanoamericanas, a imitación de lo que sucedía en Europa. A estas alamedas se las había dado mucha importancia en el urbanismo español del XVIII, especialmente tras la llegada al trono de Carlos III, momento en el que comenzaron a proliferar en los alrededores de las poblaciones. Por todo ello, en 1804, el barón de Carondelet nos relata que había hermoñado la población con paseos, fuente, arboledas en sus calles, etc., haciéndola una de las más alegres y amenas de la provincia. También le dedicaron sus elogios el barón de Humboldt y Francisco José de Caldas, quienes estuvieron por separado en el mismo año 1802. En el mismo plan de embellecimiento mandó elevar una pirámide en una de las mencionadas plazoletas, como símbolo de la Fama,¹⁹ amén de ordenar la preparación de los materiales para la construcción de la pila de la plaza mayor.²⁰

Desgraciadamente no sabemos mucho de lo que suponemos fueron las construcciones más relevantes, como las iglesias y edificios públicos, en los que él puso un especial interés, pero de los cuales solo nos ha quedado alguna mención, como la referente a la erección de la capilla de San Miguelito y de las

iglesias matrices de varias localidades, sin olvidarse de la construcción de algunos edificios públicos, como la cárcel.²¹ Con sus dotes de buen urbanista también se preocupó por el abastecimiento de agua, por lo que decidió reconstruir la acequia de Miraflores, que tradicionalmente surtía la villa.²²

Todas aquellas realizaciones las había llevado a cabo sin gravar al vecindario y atrayéndose las simpatías de todos, por lo que se le consideraba "dotado de grandes talentos y de las mejores disposiciones para gobernar un pueblo". Pidieron los de Ambato, en consecuencia, que se le mantuviese en su puesto, mientras los de Riobamba también lo querían al frente de su jurisdicción, incluso cuando interinamente se había nombrado corregidor de aquella ciudad a Javier Montúfar.²³

LA NUEVA CIUDAD DE RIOBAMBA

De los proyectos urbanos que conocemos en el siglo XVIII para la América española, el de Riobamba es, sin duda, el más llamativo, aunque no llegara a ejecutarse. Darquea tuvo en sus manos el sueño casi imposible de proyectar la nueva traza de una ciudad ideal, al modo y manera como la concibieron algunos ilustrados.

El terremoto del 4 de febrero de 1797 había arrasado la población. No llegó ningún auxilio oficial a las víctimas, muriendo muchos atrapados en las ruinas después de varios días de desesperante agonía. Inmediatamente aparecieron saqueadores, desabastecimiento de víveres y especulación. El represamiento y desbordamiento del río que atravesaba la ciudad y las lluvias posteriores, volvieron al sitio inhabitable. El desconcierto de los supervivientes fue total, por lo que decidieron abandonar el lugar.²⁴ Las vidas humanas que costó aquel suceso, último del siglo XVIII, no pudieron cuantificarse, tal y como se manifestó en el cabildo de la ciudad, de 11 de octubre de 1797, porque muchos de los que quedaron habían abandonado la zona y, además, no existían patrones de la servidumbre, que era abundante en los barrios que habían sido sepultados por el derrumbe del cerro Culca.²⁵ Aún así, se elaboró una estadística estimativa, fechada el 18 de noviembre de 1797, que nos permite obtener la cifra de 2.037 muertos.²⁶

La destrucción total de la ciudad hizo que los vecinos tuvieran que salir de ella y se ubicaran en el cercano sitio de Cajabamba, en espera de que se tomara alguna decisión. Sin embargo, se consideró que aquel no era el lugar adecuado para la población y, por miedo a que se asentaran definitivamente allí, el presidente de la Audiencia, el 30 de marzo de 1797, prohibió usar el mencionado nombre de Cajabamba a los vecinos, debiendo mantener el de Riobamba.²⁷

Había quedado patente para entonces que la ciudad no podía volver a asentarse sobre su antiguo emplazamiento, lo que obligó a iniciar un proceso de elección de lugar. El 18 de marzo de 1797, la máxima autoridad quiteña pidió al Cabildo información,

pero alegando que el nuevo asentamiento debía realizarse en tierras de realengo o baldías y donde hubiese facilidad para abastecerse de agua; al mismo tiempo recomendaba que las construcciones se hiciesen con la precaución necesaria para evitar nuevas ruinas y desastres.²⁸

Los posibles lugares en los que pensó el Cabildo riobambeño fueron los llanos de Gatazo y Tapi aunque con una cierta preferencia por los segundos, en los que se hizo una inspección que resultó favorable. La traslación a Tapi, por tanto, ya estaba definida, aunque no existían los medios necesarios para ello, por lo que el corregidor pidió que se perdonasen a los habitantes los tributos y alcabalas durante cuatro años.²⁹ El traslado quedó definitivamente aceptado el 17 de junio de 1797³⁰ y, el 6 de julio, se decidió encargar a los agrimensores Mariano Oñaogoitia y Miguel Ramos la medición del terreno, mientras que para la planificación se pensó en el español Francisco Espejo.

Para entonces se alzaron algunas voces contra aquella elección y comenzaron a dejarse oír los que querían la nueva población en el llano de Gatazo, capitaneados por el procurador general y síndico personero del común, Ignacio de Velasco y Unda, que consiguió inclinar las intenciones hacia sus deseos, dando como razones de peso la proximidad del agua, la firmeza del suelo, la posibilidad de aprovechamiento de materiales de la antigua ciudad, etc.³¹ El problema mayor estaba en que no era tierra de realengo, pero aun así se consideraba la posibilidad de comprar los solares sin graves costos.

Aquello abrió una polémica que enfrentó a los vecinos. La situación llegó a agravarse tanto, que las autoridades de Quito decidieron poner fin al asunto enviando un comisionado, para lo que se pensó en el corregidor del vecino lugar de Ambato, Bernardo Darquea, conocedor de la materia por su ya relacionada experiencia en España y por estar realizando con éxito todos los trabajos referentes a la reconstrucción en su jurisdicción. Darquea trató de evitar aquella comisión, pero al final no tuvo más remedio que aceptar la solicitud, presentándose ante el Cabildo riobambeño el 27 de septiembre de 1797. Allí sondeó la opinión de los habitantes y comprobó una clara preferencia por los llanos de Tapi. Pero, antes de tomar una decisión definitiva, inició una inspección de ambos territorios con testigos de la ciudad, que le hicieron inclinarse por aquel lugar y de forma especial, por el llano conocido como de San Miguel.³²

Una vez comprobada la idoneidad del terreno para el asentamiento, se hizo una misa de acción de gracias en honor de San Miguel, por haber sido en su día la elección (29 de septiembre), después de haber delineado lo que debería ser la plaza mayor de la nueva Riobamba y tomar medidas para la nueva figura del lugar.³³

En ese mismo momento se prohibía a los vecinos fabricar sus casas en Cajabamba y en la antigua Riobamba, con la obligación de hacerlo en Tapi, para no consumir dinero en habitaciones provisionales, de modo que, quien contraviniese aquella disposición, debería pagar una multa de cuatro pesos

para las obras públicas o, si era un indio, debería trabajar en ellas durante un mes.³⁴ El 11 de octubre de 1797, Darquea solicitó al Presidente de la Audiencia que los caciques y gobernadores de la jurisdicción enviasen a sus indios para el transporte de los escasos materiales que la población tenía en su asentamiento provisional. Se encargó del traslado a don José Larrea y en el mismo colaboraron los mencionados caciques, amén de que se comenzó la construcción de una acequia que había prometido costear el vicario José Manuel de los Reyes. Finalmente, el presidente firmó el oficio de traslación de la ciudad de Riobamba el 10 de noviembre de 1797,³⁵ aunque no se haría efectivo hasta fechas bastante posteriores.

EL PLANO DE LA NUEVA CIUDAD

El proyecto de Darquea era bastante novedoso en aquel medio. Siguiendo las nociones de los ilustrados, pretendió diseñar una ciudad de acuerdo con las ideas que prevalecían en el momento. El proyecto, por tanto, parece responder a la intención ilustrada de llevar la felicidad a los habitantes de aquella población tan maltratada por la naturaleza. Ese ideal de felicidad, que Jovellanos consideraba que era el estado de abundancia y comodidades que debe procurar el buen gobierno a sus individuos,³⁶ había favorecido el desarrollo de las utopías, como sucedió en España con la de *Sinapia*, atribuida a Campo-

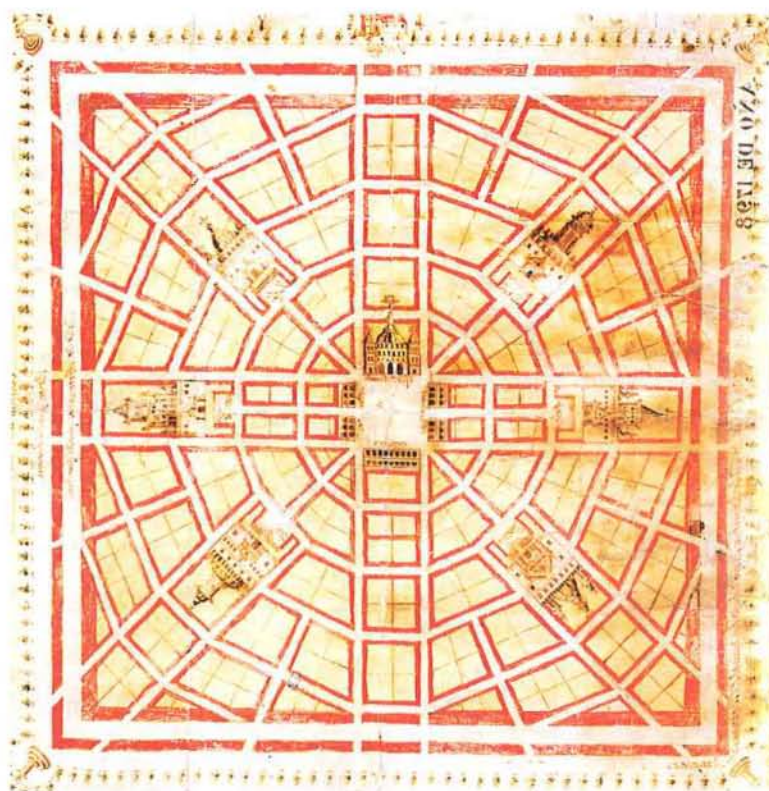


Ilustración 2

Plano de Bernardo Darquea para la Nueva Riobamba (Municipio de Riobamba).

manes.³⁷ La ciudad era, además, el campo mejor abonado para la realización de aquel pensamiento utópico, pues no se podría hablar de felicidad de los individuos, si no era poniendo a éstos en relación entre sí, por lo que dicha felicidad era considerada como un asunto público, ya que necesitaba un número considerable de personas para pasar a ser un ideal de la felicidad general.³⁸

El proyecto de nuestro ilustrado se hizo en los últimos días de septiembre de 1797, durante su visita a los llanos de Tapi, cuando se dice que había definido la plaza mayor y tomado las medidas para la nueva figura del lugar. En octubre del mismo año, el fiscal de la Audiencia de Quito ya tenía en sus manos el diseño y ponía los reparos pertinentes para su ejecución. Esto nos hace pensar que el plano, fechado en 1798, que es el que hoy conocemos del Archivo del Municipio de Riobamba, debe ser una copia más tardía o, simplemente, la puesta en limpio de los primeros dibujos.³⁹

El modelo es el de una ciudad radial, en la que se mezclaban varios conceptos. Pero las autoridades de la Audiencia de Quito no estaban dispuestas a romper con la tradición del damero y, frente a lo proyectado por Darquea, pidieron que la planta se hiciese según la ley I, título VII, libro IV de las *Leyes de Indias*, en la que se decía: "Y quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto que, aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma".⁴⁰ Por tanto, el trazado radioconcéntrico de Darquea no se consideraba conveniente para la nueva población. El informe del fiscal aludía también a la ley VIII, en lo que se refiere a la ubicación de los monasterios e iglesias, que deberían hacerse en plazas menores, donde se creyese conveniente.⁴¹ La Audiencia aceptó aquellos informes el 3 de noviembre de 1797, diciendo que "aunque el mapa o diseño formado por don Bernardo Darquea para la planificación de la villa de Riobamba en el sitio nombrado Tapi, es agradable a la vista" no se podía eludir "lo expresamente dispuesto por leyes municipales en el título siete, libro cuarto". Manteniendo lo expuesto en las *Leyes de Indias*, la plaza debía ser cuadrilonga (el largo debía ser, al menos, una vez y media el ancho) y las calles a imitación de las de Quito o de cualquier otra ciudad de América, de acuerdo a la ley IX de la *Recopilación*. Además, de esa plaza saldría una calle porticada por el centro de cada costado, y dos por cada vértice de la plaza.

Ante aquellas consideraciones de las autoridades superiores de Quito, el plano de Darquea no se llevó a efecto, pero tampoco lo que expresamente ordenaban las *Leyes de Indias*, toda vez que el ejemplo a imitar era el de la propia ciudad de Quito, con lo cual la plaza se hizo cuadrada. Tampoco se tuvo en cuenta la simetría que presentaba el proyecto original en lo que se refiere a la ubicación de los principales edificios. La ciudad que se construyó siguió el plano tradicional de casi todas las ciudades hispanoamericanas.

Volviendo al plano de Darquea, éste mezclaba un sistema de calles radiales y perimetrales, organizado todo a partir de una plaza cuadrada y con un contorno de la urbe idéntico a escala. Dentro del gran cuadrado en el que se inscribía el conjunto se insertaban cinco polígonos de diferentes lados, a pesar de la apariencia de similitud que ofrecía. Los dos polígonos más cercanos a la plaza disponían de doce lados; los dos siguientes duplicaban el número de los mismos; existía, además, un último polígono, incompleto por la necesidad de adaptarse al contorno cuadrangular. Los lados de los polígonos no eran iguales, produciéndose una alternancia inversa; los más cercanos a la plaza mayor eran de lados más prolongados, correspondiendo a las paralelas de las calles perimetrales, mientras que en los polígonos más alejados se producía la sensación inversa. El autor consiguió esto introduciendo calles perimetrales, laterales a las iglesias, que se ubican en el inicio de los polígonos de más lados y cuyas fachadas daban a las calles axiales que salían de la plaza. Esta combinación permitía a Darquea establecer solares que, si no eran idénticos entre sí, al menos tenían una escasa variedad en sus medidas, exceptuando los triángulos que se generaban en las esquinas de la plaza.

Plantas muy semejantes en la época, aunque en ciudades de contorno poligonal, fueron las que se planearon en la Rusia de Catalina II, como Bogorodzik (1778) y Lucha (1781); también en Rusia podemos ver una cierta similitud en una parte del plano de San Petersburgo, realizado en tiempos de Pedro el Grande. Tampoco estaba lejana esta planificación a los proyectos de Sabatini para algunos de los jardines del entorno del palacio real de Madrid. Quizá uno de los planos de mayor similitud con el esquema de esta planta esté en el diseño que para la Biblioteca Pública de París realizó Pierre-Adrien Paris, en 1773.

Darquea, en este proyecto, del que hasta ahora no conocemos sus propios comentarios, parece estar mezclando cosas muy diferentes.

En cuanto a precedentes más antiguos, casi estamos ante las visiones de Cesariano de la rosa virrubiana de los vientos (lámina 7) o del *homo ad circulum*, sin olvidar algunas planificaciones como las de Neubreisach o Philippeville e, incluso, alguna de las proyecciones de Serlio. Pero quizá el precedente más exacto debamos buscarlo en la ciudad de Palmanova, en la antigua república de Venecia. La semejanza entre Riobamba y aquella es asombrosa, a pesar de que la italiana tenga planta de perfil eneagonal, lo mismo que su plaza. En ambas nos encontramos con los solares trapezoidales y con calles radiales que se interrumpen antes de llegar a la plaza; incluso es evidente la equidistancia entre las plazas, que en el caso de Riobamba responden a los atrios de las iglesias. También existen claras diferencias, como el aspecto fortificado de Palmanova, debido a que surgió como fuerte para defender la ciudad de Venecia, mientras que Riobamba no tuvo nunca intención de proyectarse con tales fines, por lo que sus límites son hermosas alamedas que, de alguna forma, nos recuerdan las ciudades amuralladas, sin que

en la práctica ambas cosas tuviesen nada que ver.

En todos esos precedentes la simetría era un punto esencial, como imagen del orden que los ilustrados siempre quisieron dar. Y, mientras en las ciudades americanas como Quito y Cuenca la primitiva simetría, cuando la hubo, se fue rompiendo con el paso del tiempo, en el plano de Darquea tiene visos de continuidad, al plantear una ciudad cerrada, con lo cual también queda exaltado el principio de unidad, en que la parte esencial del espacio urbano resulta inamovible.

La ciudad de Darquea se organiza en torno a unos ejes que forman una cruz potenciada. La cruz, en el mundo urbano, nos remite a ideas cristianas retomadas del mundo clásico y que en el mundo hispánico exaltaría Eiximienio a finales de la Edad Media, aunque otros autores con anterioridad, como san Agustín, habían potenciado la idea de la Ciudad de Dios. La visión cruciforme en el entramado urbano puede hacernos pensar, también, en la visión del Templo del profeta Ezequiel, tal como se aprecia en la Biblia de Sebastián Castellion, de 1551. En este último sentido, más cercana en el tiempo, está la planificación de la ciudad de Servigliano, realizada por Virginio Bracci, que se construyó entre 1772 y 1796. Es muy probable que Darquea esté funcionando con la idea de la cruz como protección de la ciudad, especialmente en un lugar como Riobamba, que se había visto asolado en varias ocasiones por las catástrofes naturales.

Estamos, pues, ante un nuevo intento de casar la ciudad cristiana con la ciudad clásica, tal y como ya lo había hecho en el Renacimiento Matteo Selvagio, en su concepción de Roma como Jerusalén, cuyo plano tiene bastante similitud, sin entrar en los detalles, con el de Riobamba.

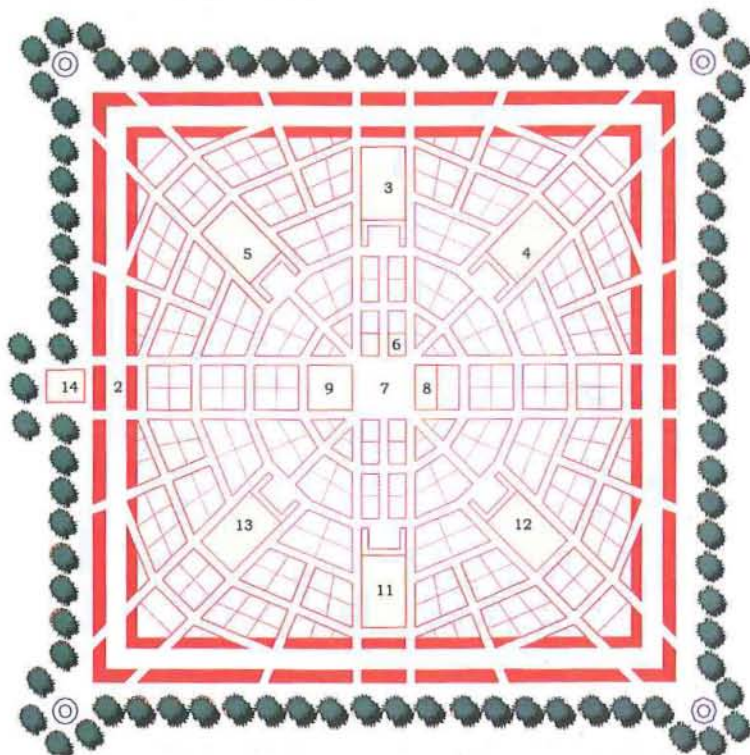


Ilustración 3:
Dibujo esquemático del plano de Darquea.

- | | | | |
|---|----------------------------------|----|----------------|
| 2 | Calle de artesanos que da vuelta | 9 | Iglesia matriz |
| 3 | Monjas | 10 | Administración |
| 4 | San Francisco | 11 | Hospital |
| 5 | San Agustín | 12 | Mercedarios |
| 6 | Administración | 13 | Santo Domingo |
| 7 | Plaza | 14 | San Blas |
| 8 | Cabildo | | |

La idea cristiana de la ciudad de Darquea no solo se aprecia en la gran cruz que forma la estructura de su trama, sino que se acentúa con las cuatro potencias, en cuyos extremos sitúa las iglesias y conventos de las cuatro órdenes religiosas masculinas de la ciudad: San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín. A ellas se debía la cristianización del territorio, convirtiéndose, por tanto, en símbolo de la fe triunfante dentro de una población que, a la postre, debería ser el espejo del territorio que controlaba su jurisdicción. Hay que añadir, además, otros dos edificios que destaca Darquea: el hospital y el monasterio femenino de la Concepción. Ambos se colocan en el brazo principal de la cruz. Hay razones prácticas para ello. Ocupan los lados extremos del eje, en solares rectangulares, lo que les permite una mayor ventilación, ya que en ambos casos la parte trasera de aquellas edificaciones quedaba abierta a los extremos de la ciudad y, además, los alejaba del probable bullicio que se podía generar en el centro. En lo simbólico, esa ubicación privilegiada puede responder a unos motivos bastante evidentes. Si la ciudad estaba concebida desde una óptica cristiana, no hay que olvidar que la caridad debía ser la virtud más ponderada y, por tanto, el hospital era el mejor símbolo de ello dentro del entramado urbano. En el caso del monasterio de la Concepción podríamos pensar en la protección de la mujer y en todos los atavismos que ello encerraba en la época, especialmente, si consideramos que la entrada en la vida monacal femenina iba unida a todo un entramado de relaciones sociales de privilegio.

La religión, siguiendo la tradición del mundo europeo, provocaba una jerarquización urbana, en la cual Riobamba sería una segunda localidad respecto de Quito, sede episcopal. Se convertía así en un lugar simbólico, centro de un cristianismo militante, en el que todavía se veía inmersa la iglesia de la antigua Audiencia.

No debemos tampoco dejar a un lado la influencia que la arquitectura militar habría podido jugar en el proyecto de Darquea. Él, como ya manifestamos, había estado muy en contacto con ingenieros militares y de ellos pudo haber aprendido muchas cosas, al margen de que pudieran haberle mostrado gran cantidad de planos y tratados, que le ayudaron a familiarizarse con el mundo de los proyectos urbanos. En la nueva Riobamba se puede apreciar cierto carácter militar en el diseño, aunque, evidentemente, hay otras cosas que lo contradicen, principalmente el gran número de accesos que debían disponerse para la urbe.

El conjunto quedaba centralizado por la plaza de forma definitiva en el tiempo, puesto que, como ya dijimos, estamos ante un esquema cerrado de ciudad. Otras poblaciones tradicio-

nales, como Quito o Cuenca, cuyo planeamiento inicial de la plaza fue también centralizado, perdieron este sentido geométrico, aunque no social, debido a las exigencias que el medio impuso en el crecimiento. En Riobamba, como la ciudad quedaba planificada hasta en su contorno, la centralidad no podía perderse. El simbolismo de la plaza seguía manteniéndose en la tradición: el poder del rey quedaba exaltado sobre todas las cosas, aunque esto no podemos considerarlo como ajeno a la época. Esa plaza simbolizaba a la monarquía hispánica, de ahí que en ella se concentrasen los edificios de la administración y la iglesia mayor; esta última sería el símbolo del patronato regio, en un momento en que aquel poder pretendía hacerse extensivo a la iglesia española. No hay, pues, anacronismos en esa idea de lugar central, puesto que seguía respondiendo a los intereses de la casa de Borbón. Además, solo existía esa gran plaza, lo que acrecentaba la idea de unidad y de germen de toda la planificación; todo se supeditaba y confluía en ella, incluso el mundo exterior. Si a ello añadimos los ejes que se irradiaban hacia las iglesias de las distintas religiones tendremos un panorama total, una escenografía que puede resultar barroca, pero que tiene visos de modernidad. Frente a la ciudad hispanoamericana tradicional, la unidad ahora es plena, en una especie de organicismo donde las partes no se conciben fuera de la totalidad. Estamos, probablemente, ante el orden por el que abogaba Milizia, como conexión entre las partes, entre las cuales tiene que haber una principal sobre todas las demás y que, en el plano de Darquea, sería la plaza mayor.

Las iglesias de las diferentes órdenes religiosas, fuera de la plaza, también generaban unos pequeños espacios en su frente, a los que difícilmente podemos considerar como "plazas", respondiendo más a la idea de los atrios, aunque con una concepción diferente a la que tradicionalmente habían tenido en muchos territorios de América, donde, como en Quito, predominaban los que se generaban en el ángulo formado por los templos y sus dependencias o las construcciones conventuales.

El plano de Darquea limitaba considerablemente la escenografía y acentuaba la perspectiva. La limitación escenográfica la consiguió con la proyección de las calles axiales a la plaza, que desembocaban frente a las fachadas de los templos de las religiones y del hospital, pero que no permitían una visión completa de las mismas y ponían freno a los puntos de fuga. Se jugaba con el efecto sorpresa o de atracción, ya que la mirada era dirigida hacia un determinado lugar, pero resultaba obligado desplazarse hacia ese punto para contemplar la totalidad de lo que en él podía hallarse. Esto, a su vez, le permitía destacar aquello que quería: esas mismas fachadas de las iglesias, algo muy frecuente en las planificaciones españolas de finales del XVIII.⁴²

La ciudad de Darquea no era una ciudad dinámica, pues su contorno estaba delimitado por una alameda que la separaba de los arrabales, de los que no sabemos que hiciese proyecto alguno. Pero sí la idea de límite como línea divisoria entre el casco urbano y los lugares extramuros, marcado todo ello por

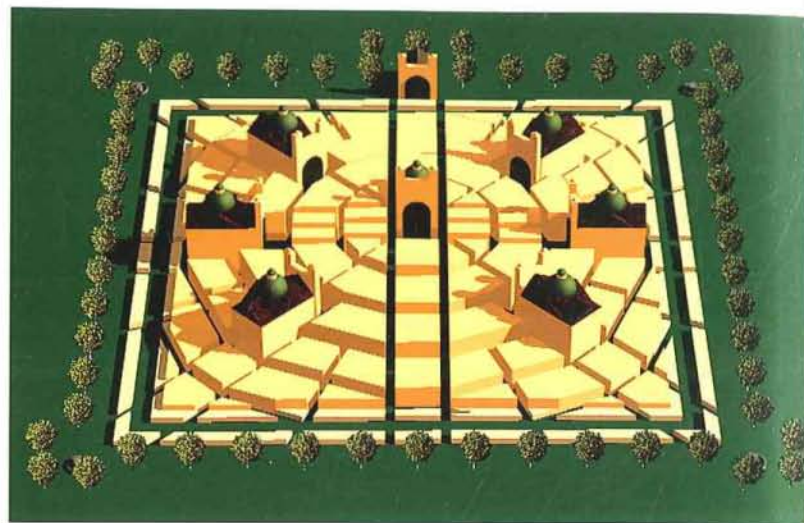


Ilustración 4:
Reconstrucción computarizada en perspectiva del proyecto de Darquea.

la mencionada alameda, lo que de alguna forma era oponerse al llamado "progreso del error", puesto que el crecimiento quedaba definido y con ello los espacios en que los que se debían ubicar los equipamientos.⁴³ El proyecto de Riobamba, como ciudad de la Ilustración, al margen de otras connotaciones, es el de una ciudad dialéctica, puesto que produce un fuerte y marcado contraste con su medio, a la vez que se convierte en el símbolo del mismo; es una ciudad que presenta aquella máxima de la Ilustración entre los cultos y los incultos; los primeros dirigen y ocupan el espacio *intramuros*, por tanto, son los que disfrutan del orden, mientras que los demás solo lo contemplan, porque el proyecto armónico de los ilustrados no implicaba la disolución de las diferencias sociales. Como lo expresaría el propio planificador: *Los pies nunca gobernaban la cabeza*. Darquea, con sus límites, parece querer separar precisamente aquello que de rural tenían las poblaciones hispanoamericanas en sus contornos, de ahí que no proyectase ese territorio exterior, del que solo tuvo en cuenta la iglesia de San Blas que, probablemente por su sentido sagrado, la acerca al borde de la ciudad y la rodea de vegetación -la protege de la *incultura*-.

No hay que olvidar en todo esto la idea que reflejaba Olavide en *El Evangelio en Triunfo*,⁴⁴ que algunos consideran como su *Utopía*. Ese ilustrado limeño, protector de Darquea, planteaba una ciudad en cuyos límites se situaban las poblaciones de artesanos, intermedias con la diseminación del mundo rural. Darquea marcó con la alameda el límite entre naturaleza y ciudad, pero, a semejanza de lo que planteaba su mentor, la ciudad estaba rodeada por la calle de los artesanos, marcando ese límite que luego acentuó con las mencionadas alamedas, que sustituyeron a la muralla del limeño. Es cierto que, cuando nuestro hombre hizo su proyecto, no se había publicado la mencionada obra de Pablo de Olavide, pero, probablemente, en aquellas tertulias de La Carolina o en sus conversaciones más privadas, éste pudo manifestarle sus ideas.

Riobamba nos presenta otro aspecto propio de una ciudad ilustrada al que ya hemos hecho mención: la inclusión en su planificación del mundo de la naturaleza. De hecho, la arborización fue casi una obsesión de los ilustrados. No olvidemos que, en 1774, fue cuando Priestley descubrió el valor que las plantas tenían para la oxigenación de la atmósfera, aunque el interés del urbanismo por el embellecimiento vegetal era anterior. Las alamedas, tan propias del urbanismo del siglo XVIII, tuvieron una buena acogida en algunas ciudades hispanoamericanas, incluso en las de la Audiencia de Quito.⁴⁵ En el caso del proyecto de Riobamba, además de todo lo dicho, tenían un interés estético de acceso a la ciudad, de modo que su límite exterior, de alguna manera, debía reflejar su belleza interior, la belleza del mundo de los cultos. Era la imagen de la ciudad ante el mundo circundante, la imagen del hombre civilizado, que acepta la naturaleza, pero que la transforma de acuerdo a sus cánones de belleza y lo hacía, como era tradicional en la época, en la periferia del núcleo urbano, porque la belleza de la ciudad debía ir desde el exterior hacia el centro.⁴⁶

Es muy probable, que nuestro hombre hubiese leído a Milizia,⁴⁷ que en uno de sus textos exigía el orden para toda ciudad, pero al mismo tiempo hacía hincapié en el fenómeno de la variedad, la posibilidad de elección, la abundancia, etc. En realidad estaba abogando por eliminar la fría exactitud y uniformidad que se apreciaba en algunas ciudades, entre las que estarían muchas de las hispanoamericanas. El orden de Milizia, como el de Darquea, no pasaba por la imagen repetitiva de figuras geométricas idénticas, sino que ambos abogaban por un juego geométrico de alternancias que, siendo simétrico y ordenado, salvase las plantas urbanas de una tediosa regularidad.

La salubridad fue otra de las cuestiones que tuvo muy en cuenta Bernardo Darquea en Riobamba, como era común a muchos de los proyectos ilustrados, lo que por la novedad de la ciudad pudo afrontar desde sus inicios. Eligió un lugar con buena ventilación, buena visión y la amplitud suficiente para permitir la expansión del entorno urbano; amén de garantizar el abastecimiento de agua con la quebrada de Iguiscaguán y, en caso de que ésta no fuese suficiente, recurriendo a un río próximo y a las corrientes que bajaban del Chimborazo.⁴⁸ Todo ello sin olvidar el abastecimiento de alimentos en los productivos terrenos del entorno.

La necesidad de embellecimiento artificial de la urbe fue otro asunto tenido en cuenta, para lo que contó con la ayuda don José Miguel Vallejo, vecino de Riobamba y abogado de la Audiencia, que, además de colaborar económicamente en la construcción de la iglesia mayor, donó 200 pesos para una pila de jaspe blanco, en la que pedía que fueran colocadas unas lápidas con algunas inscripciones de versos en español, para que fueran comprendidos por todos los habitantes. A esto habría que añadir, además, las columnas ornamentales que se debían ubicar en los vértices de la ciudad. En este sentido no podemos olvidar la arquitectura. Según se puede ver en el plano, en la

plaza mayor se concentraban la iglesia matriz, frente a ella el Cabildo, y, en los demás lados, otros edificios de la administración. El modelo de ubicación en sí, no tenía nada de novedoso para una ciudad hispanoamericana. Aquellos edificios no parecen presentar demasiadas novedades. Les caracteriza su sobriedad, con una galería de arcadas en la planta baja, que se repite con menor altura, en la segunda. En el edificio del cabildo ni siquiera queda resaltado el centro del mismo, como era tradicional en muchas de las construcciones de este tipo, con la introducción de escudos y símbolos alusivos a la monarquía hispánica o a la propia ciudad.

El otro edificio civil, el hospital, no nos permite saber qué tipo de planta debía utilizar de aquellas que estuvieron en boga en la época, aunque la disposición del mismo nos hace pensar en una planta longitudinal, sin mayores complicaciones, si tenemos en cuenta el espacio que ocupa. En su frente dispone de una fachada, semejante a la de las iglesias. Sin embargo, este edificio ocupa un lugar preferente en el conjunto, lo que parece querer reafirmar la ya mencionada idea cristiana de la caridad, como virtud principal que debía detentar el espíritu de toda ciudad.⁴⁹

Las edificaciones correspondientes a las órdenes religiosas ocupan dos cuadras cada una de ellas, por la necesidad que existía de disponer de un convento, en este caso, situado tras de la iglesia, lo que no era habitual en la planificación religiosa hispanoamericana. La iglesia mayor, por el contrario, como edificación adscrita al clero secular, se limitaba a ocupar su cuadra privilegiada en la plaza mayor.

Especial mención merece la iglesia de San Blas, *extramuros*, que debía funcionar como parroquia de indios, en la que se recurrió a una arquitectura mucho más simple: una sola nave con cubierta a dos aguas y torre cuadrada, aneja al cuerpo del templo, que carece de toda ornamentación.

Parece, además, existir una contradicción entre la arquitectura y el urbanismo. Mientras el segundo podríamos considerarlo dentro de los cánones de la moda del momento, la primera parece mantener un claro apego a las tendencias barrocas, llegando en Santo Domingo a utilizarse lo que parecen columnas salomónicas. Esta contradicción no era nueva para Darquea, pues en el tiempo que él había vivido en España, y concretamente en Madrid, aun prevalecía la visión barroca del gran momento romano, como queda probado en la construcción de San Francisco el Grande.⁵⁰ De todos modos, aquel barroco español de última hora, muy influenciado por el italiano, había tenido una buena aceptación entre muchos ilustrados, ya que presentaba una versión cosmopolita, frente a lo que había sido el tradicional barroco hispánico.⁵¹ Además, en las nuevas poblaciones de Sierra Morena también apreciamos esa misma contradicción entre la arquitectura y el urbanismo, pues sigue prevaleciendo la apoteosis barroca, a pesar de la presencia de extranjeros y de ilustrados como directores de aquel proyecto. Es probable que Darquea se hubiese dejado seducir por el tradicional barroco

quiteño, de gusto clasicista y sin estridencias ornamentales en las fachadas, excepción hecha de la iglesia de la Compañía, lo que había mantenido alejado aquel barroco de las corrientes limeñas o novohispanas.

Lo cierto es que nos encontramos con iglesias flanqueadas por torres, de fachadas en las que abundan los vanos para la ventilación, con una ornamentación muy limitada a la portada y con una planta en la que parece que existe cierta preferencia por la nave central con capillas laterales y por el crucero, éste cubierto casi siempre con una ampulosa cúpula con linterna.

En la arquitectura, lo mismo que en la planificación de la ciudad, existía un "dentro" y un "fuera". La iglesia mayor es la edificación de más envergadura, seguida en importancia y vistosidad por las iglesias de las órdenes religiosas, quedando San Blas como una construcción más simple, puesto que su uso debía estar orientado a la población indígena. Así pues, la arquitectura refleja también la idea que de los hombres tenían muchos ilustrados y los pies y la cabeza de los que hablaba el propio Darquea, estableciendo rangos urbanos y arquitectónicos de acuerdo con las calidades de la población.

Desgraciadamente, como dijimos, nunca se aplicó el plano del que hoy hablamos y se optó por una ciudad regular, al modo tradicional del mundo hispanoamericano, tal y como lo deseaban las autoridades de la Real Audiencia.

LA DEFINITIVA RIOBAMBA

Como mencionamos, la reedificación de la villa en su nuevo asiento no fue inmediata, pues los riobambeños continuaron en su negativa de abandonar la población destruida, manteniendo algunos la opción de traslado a Gatazo. Darquea tuvo que intervenir por segunda ocasión en la disputa interna, atendiendo una nueva comisión de la presidencia de Quito. Se reunió en Cabildo Abierto con los representantes de la ciudad el 16 de febrero de 1799, recordando en primer lugar que su actuación no tenía "otro fin que el deseo de la paz, de la tranquilidad y del común alivio, cifrado en proporcionarles los medios de que salgan de brebe a brebe de unas incomodidades que deben serles insuportables, viviendo confundidas y apagadas [¿apegadas?] unas clases de gentes entre otras, sin aquel orden civil propio y natural que debe intervenir, y por el que tanto suspiran las Religiones, y Vuestras Mercedes mismos según que lo han manifestado...".⁵² La tinsosa actuación y clara explicación de Darquea, llevó a los vecinos y representantes de las comunidades religiosas, a aprobar unánimemente el traslado a Tapi.

Para estas fechas ya se encontraban las campanas de la iglesia matriz en el nuevo sitio y se habían edificado algunas chozas.⁵³ Con los informes recibidos, el presidente Carondelet decretó el 26 de febrero del año 1799 la traslación de la ciudad a su nuevo lugar para el 1 de abril, encargando al Ayuntamiento el cumplimiento de su orden y "empleando el rigor si fuere menester contra los renuentes... [y] que se destruirán o quemarán el día 15 de Abril todas las casas de aquellos que no se habrán pasado..."⁵⁴ Probablemente el presidente, con este decreto, quería curar en salud la obstinación de los riobambeños.

A pesar de la magnitud de la tragedia, los sobrevivientes no contaron con ayuda concreta de la Audiencia o de la Corona, ni en los días inmediatos al terremoto, ni en los posteriores del traslado, pues los intereses de la Corona estaban por encima de cualquier asistencia a las víctimas. Se dictó una providencia para que se empleara a los "indios sueltos" en las nuevas edificaciones durante un mes, sin jornal, solo con el "premio de la manutención diaria" y se ordenó que los precios de la madera y la cal fueran los mismos que dos años atrás, cuando había tenido lugar el terremoto. Si bien Muñoz de Guzmán y Carondelet, enrumbaron varios pedidos de ayuda a la Corona, como dispensar a los indios los tributos del año 1796 y a los blancos eximirlos de la alcabala, en todo o en parte, por dos años,⁵⁵ en la práctica, la ayuda de la Corona fue inexistente y los favores reales, si llegaron, poco impacto tuvieron en la destruida economía de la región.⁵⁶

No sólo se realizaron nuevas obras en la flamante villa, sino que también se trabajó duramente en rescatar material útil de



Ilustración 5:

Detalle de la fachada de la iglesia de San Francisco. Municipio de Riobamba, por Bernardo Darquea.

la arruinada población y trasladarlo a Tapi para facilitar la construcción. Especial valor tenía la piedra trabajada y tallada, de portadas y fachadas, y como resultado de esta labor tenemos ahora la singular fachada de la iglesia matriz, hoy catedral.

El Cabildo, en vísperas del traslado, comunicó por bando a los vecinos a que se acercaran *"para subscribirse y arreglar el Mapa de la nueva población, en el que se anotado nombrarse un individuo sólo en cada Quadra o Mansana, sin expresar los nombres de los tres Cavesas de familia con que deven completar la Quadra..."*.⁵⁷ Este plano ya era, obviamente, el damero de las Leyes de Indias, con cada manzana cuadrada, dividida en cuatro solares, uno para cada familia. La primera sesión del Cabildo en la nueva villa la fijó el presidente Carondelet para el 1 de julio de 1799.⁵⁸

Sin embargo, debió demorarse el traslado, pues el 7 de agosto el mencionado presidente envió al Ayuntamiento de Riobamba una orden terminante para que, en lo que quedaba del mes, se sacara a *"la gente que ha quedado en Caxabamba y la Villa arruinada... que se derribarán [y quemarán las casas] sin admitir excusas ni pretextos..."* junto con otras drásticas medidas, como declarar nulas las compra-ventas de inmuebles, a fin de regularizar la vida en la nueva Riobamba.⁵⁹ Así mismo, la Audiencia obligó

bajo juramento a los carpinteros a que no trabajaran en ninguna casa que se quisiera reconstruir en la vieja Riobamba, a la que se le bautizó legalmente como *"Pueblo de Caxabamba"*, para diferenciarlo de la Villa de Riobamba en su nuevo asiento de Tapi.

El Cabildo resolvió que el lunes 2 de septiembre se cumpliría el orden de la Audiencia, sin embargo al parecer no fue suficiente esa acción, pues Carondelet insistió el 22 de ese mes, para que se derribasen las casas de varios vecinos –señalados con nombre y apellido– y compelió a varios hacendados que se encontraban en los pueblos circunvecinos a que pasasen a residir en Riobamba en el término máximo de cuatro meses.⁶⁰ Para finales del año 1799 se había concluido *"el acarreto de los materiales de la antigua Villa a la nueva"*⁶¹ surgiendo poco a poco la moderna población, gracias a la energía y constancia empleadas por José Lizarzaburu, nombrado alcalde ordinario en estos difíciles trances. Juan de León y Larrea, testigo ocular del traslado, exhortó a los riobambeños a mirarle a Lizarzaburu *"como un segundo Osiris, fundador (de vuestra patria)"*.⁶² En 1811, por decreto de la segunda Junta Superior Gubernativa de Quito, obtuvo la calidad de ciudad.

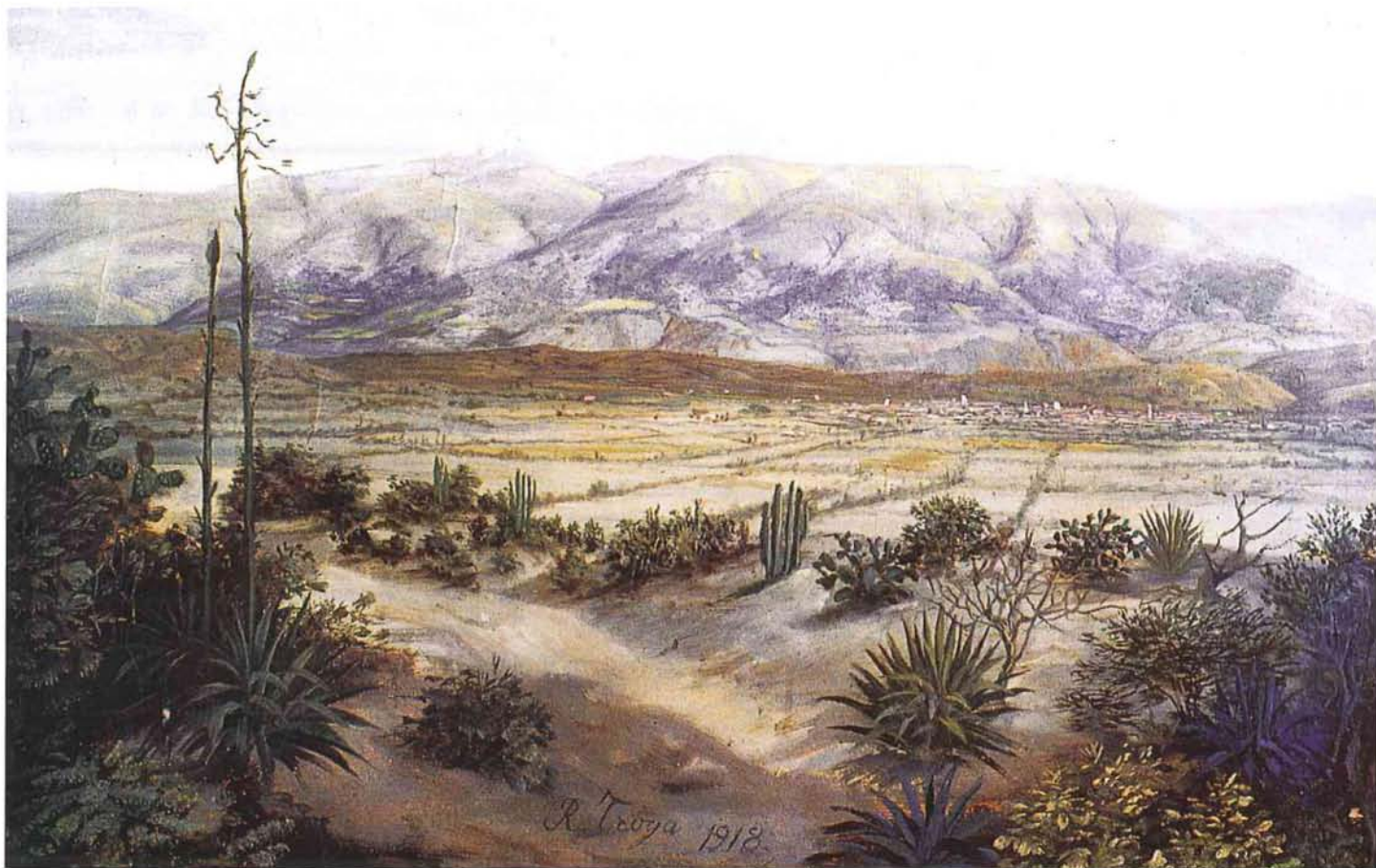


Ilustración 6:

Amanecer en Riobamba, 1918, óleo de Rafael Troya.

NOTAS

- 1 El presente artículo es una versión ligeramente reducida del texto publicado en el libro "Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX", Alexandra Kennedy Troya (editora), Nerea, Madrid, 2002.
- 2 Federico GONZÁLEZ SUÁREZ. *Historia General de la República del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, III, p. 361.
- 3 Archivo General de Indias, Quito, 383.
- 4 Jordi OLIVERAS SAMITIER. *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1998, p. 108.
- 5 Federico GONZÁLEZ SUÁREZ, 1970, II, pp. 1306-1307.
- 6 Archivo General de Simancas, *Secretaría de Guerra 7704,16-1*.
- 7 AGS, *Secretaría de Guerra 7075,17-1*.
- 8 A. Villalengua le sucedió Juan Antonio Mon y Velarde, quien gobernó la Audiencia solamente un año entre 1790 y 1791.
- 9 Archivo General de Indias, Quito 383.
- 10 AGI, Quito 252-71.
- 11 San Juan de Ambato se había establecido como asiento por Antonio Clavijo en el último cuarto del siglo XVI. Destruída por el terremoto de 1698, se trasladó el poblado a un nuevo lugar el 13 de agosto del mismo año, cuando se hizo la posesión solemne y la traza de la ciudad en cuadrícula, sobre terrenos expropiados a indios y españoles, fijándose sitios para la plaza mayor y los templos. En el año 1756 adquirió la categoría de villa, erección que fue confirmada tres años más tarde por la Corona.
- 12 AGI, Quito 252-71.
- 13 AGI, Quito 252.
- 14 AGS, *Secretaría de Guerra 7704, 16-1*.
- 15 AGI, Quito 252.
- 16 AGI, Quito 383. En 1794 se creó el corregimiento de Ambato con la región de Canelos, con el propósito principal de explotar la canela del Oriente, empresa que pese a los esfuerzos empleados, no tuvo éxito.
- 17 AGI, Quito 252.
- 18 AGS, *Secretaría de Guerra 7704,16-1*.
- 19 AGI, Quito 252.
- 20 AGI, Quito 383.
- 21 AGI, Quito 252.
- 22 AGS, *Secretaría de Guerra 7704,16-1*.
- 23 AGI, Quito 252.
- 24 Para quien tenga interés en profundizar sobre las causas y efectos del sismo, recomendamos consultar el estudio técnico de José EGRED A. *El Terremoto de Riobamba*, Quito: Municipalidad del Cantón Riobamba - Ahyá - Yala, 2000.
- 25 AGI, Quito 384.
- 26 AGI, Quito 555. Existen algunos errores en la suma, que hemos corregido: Los muertos de Sicalpa suman 30 (29 según el documento), con lo cual el total de indios y mestizos suman 876; El total que nos daba el original ascendía a 2.306 muertos, cuando en realidad la suma total nos da una cifra de 2.037.
- 27 AGI, Quito 403.
- 28 *Ibidem*.
- 29 *Ibidem*.
- 30 *Ibidem*.
- 31 *Ibidem*.
- 32 *Ibidem*.
- 33 *Ibidem*.
- 34 *Ibidem*.
- 35 AGI, Quito 384.
- 36 Melchor Gaspar de JOVELLANOS. *Obras Completas II*. Oviedo: Centro de Estudios del siglo XVIII, 1984, p. 443.
- 37 M. AVIÉS. *Sinapia: una utopía española del siglo de las luces*. Madrid: Editora Nacional, 1976.
- 38 José Antonio MARAVALL. *Estudios de Historia del Pensamiento Español (siglo XVIII)*. Madrid: Biblioteca Mondadori, 1991, p. 168.
- 39 Curiosamente Marcelina Fernández, en su estudio sobre Olavide, asegura que Riobamba se reconstruyó "siguiendo los diseños de Olavide". Lastimosamente no presenta ninguna documentación que pruebe este aserto. Cuando sucede el terremoto Darquea y Olavide ya no tienen contacto, pues entre otras cosas, la Inquisición está de por medio y el peruano se encuentra exiliado en Francia. Por otro lado, los proyectos de Sierra Morena no coinciden para nada con la Riobamba de Darquea y éste no disponía de tiempo para realizar consultas a la metrópoli y esperar respuestas, trámite que en el mejor de los casos podía demorar como mínimo, un año. Ver Juan MARCHENA FERNÁNDEZ. *Pablo de Olavide, El Espacio de la Ilustración y la Reforma Universitaria. Vida y obra de un ilustrado americano y español*. Sevilla: Junta de Andalucía - Universidad Pablo de Olavide, 2000?, p. 7.
- 40 AGI, Quito 384.
- 41 AGI, Quito 384.
- 42 J. OLIVERAS SAMITIER, 1998, pp. 87-89.
- 43 Carlos SAMBRICIO. *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1991, p. 198.
- 44 Pablo de OLAVIDE. *El evangelio en triumpho*. Valencia: Imprenta de los hermanos de Orga, 1797. Conocería otras publicaciones posteriores como *El evangelio en triumpho o historia de un filósofo desengañado*, Madrid: Imprenta de don Joseph Doblado, 1798.
- 45 Recordemos que por la misma época, por ejemplo, se proyecta otra alameda para la ciudad de Cuenca por el también ilustrado Juan López Tormaleo. Jesús PANIAGUA PEREZ, "Juan López Tormaleo y Joaquín Calderón, entre Astorga y América". *Astorica (Astorga)* 7 (1988), p. 42.
- 46 Carlos SAMBRICIO. "El amo de la naturaleza". *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*. Madrid, 356. (1988), p. 24.
- 47 F. MILIZIA. *La vita del piú celebri architetti di ogni tempo*. Roma: 1768, p. 64. No olvidemos la trascendencia que las obras de este autor tuvieron en España, como lo refleja Carlos SAMBRICIO, "La teoría arquitectónica de José Ortiz Sanz "El Vitruviano". *Madrid: Revista de Ideas Estéticas* 131, pp. 259-286.
- 48 AGI, Quito 384.
- 49 En 1759 se abrió un hospital con el nombre de San Joaquín y Santa Ana de la Villa de Riobamba, fundación particular hecha por Ignacio de Elola y su esposa, el cual más tarde, estaría bajo la administración de los hermanos de San Juan de Dios (betlemitas).
- 50 Fernando CHUECA GOITIA, "La personalidad artística de Sabatini". *El Arte en tiempos de Carlos III*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.
- 51 Carlos SAMBRICIO, *La teoría...*, p. 15.
- 52 Juan FREILE GRANIZO, 2000, p. 81.
- 53 *Ídem*, p. 91.
- 54 *Ídem*, p. 102-103.
- 55 José EGRED A. *El Terremoto de Riobamba*. Quito: Municipalidad del Cantón Riobamba -Ahyá- Yala, 2000, p. 40.
- 56 Juan FREILE GRANIZO, 2000, p. 147.
- 57 *Ídem*, p. 143.
- 58 *Ídem*, p. 165.
- 59 *Ídem*, p. 227.

60 Ídem, p. 429-430.

61 Ídem, p. 483.

62 Juan de LEÓN Y LARREA. "Discurso Veintiuno: Panegirico en que se hace ver, hasta la evidencia, lo que ha merecido Dn. José Lizarzaburu, con lo obrado en la nueva población de la nueva Villa de Riobamba" en: *Discursos políticos y morales, sobre varios asuntos que interesan*. Quito: Folletín de "El Debate", 1929, pp. 137. León y Larrea, en ese mismo "Discurso" dice entre otras cosas de Lizarzaburu: "...su inalterable constancia lo vence todo: hace su habitación en una chozuela, retrato vivo de la incomodidad, y aquí desde que sale el sol, hasta su ocaso de pie firme, dirige la obra, agita al peonaje con el nivel en la mano, él es aquí el arquitecto, el sobrestante y el todo. Los soles, los vientos impetuosos, las lluvias le acaloran, le enferman, pero él con una fortaleza hercúlica, vence todas las dificultades. Conduce el agua hasta el sitio destinado, con gloria suya y utilidad de sus vecinos; éste es otro Apio Claudio, famoso romano que dirige los célebres acueductos y termas de la antigua Roma." "Perfeccionada la acequia, se presenta un obstáculo aún mayor que el primero, y es la traslación del vecindario de Cajabamba a Tapi: los individuos que lo componían, bien hallados con el desorden, con la disolución, e indolentes, o peresosos (no quieren) dejar su amado Cajabamba. Aquí el fuerte Lizarzaburu muestra

toda su actividad, toda la rectitud de su justicia, obliga a todas las gentes comarcanas a que conduzcan las materias de despojos de la ruina: destroza casas, desbarata capillas, y conventillos religiosos, sin perdonar al noble ni al plebeyo, y en breve tiempo lo conduce todo, aunque los riobambeños vengan humedeciendo con su llanto las mustias arenas de su camino. Llegan los más con sus palos quebrados, con su podrida paja, y encuentran un arenal inerte, despoblado, donde no hay materiales para edificios, ni peonaje para la ejecución: el ingenioso y constante Lizarzaburu, da abajo a todo con el ejemplo y la actividad, y forma de esta misma arena tapias y adobes, que permanecen, a pesar de las mismas inanidad de la tierra de que se forma: siguen todos sus huellas victoriosas, y veis aquí formado en breve tiempo, un lugar pajizo, competente para principio. Encuéndese su caridad, y da forma a la capilla del serafín Francisco y a sus religiosos una habitación pequeña, pero cómoda a expensas de su afán y su dinero. Reparte los terrenos, delinea las calles, sufre mil y mil pesares, en la antelación de los sujetos, que querían elegir, cada uno el mejor sitio, pero su firmeza lo sufre todo, pero lo vence...". "El residuo del vecindario de Riobamba, que por no venir a Tapi andan tráfugas o escondidos, no vence la constancia de Lizarzaburu, los busca, los sigue, y atados a una soga muchos, los conduce a la nueva Población..." pp. 135-136.

BIBLIOGRAFÍA

Misael ACOSTA-SOLÍS, *Ambato visto desde la conquista y síntesis de la provincia de Tungurahua*, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980.

M. AVILÉS, *Sinapia: una utopía española del siglo de las luces*, Madrid, Editora Nacional, 1976.

Alfredo y Piedad COSTALES. *Los Colosos*. Quito: Municipio de Quito, 1987.

Fernando CHUECA GOITIA, "La personalidad artística de Sabatini". *El Arte en tiempos de Carlos III* (Madrid). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

José EGRED A. *El Terremoto de Riobamba*. Quito: Municipalidad del Cantón Riobamba - Abya - Yala, 2000.

Federico GONZÁLEZ SUÁREZ. *Historia General de la República del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970.

Juan FREILE GRANIZO. *El Reasentamiento de Riobamba*. Quito: Municipalidad del Cantón Riobamba - Abya - Yala, 2000.

Melchor Gaspar de JOVILLANOS, *Obras Completas*, Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII, 1984-1999.

Juan de LEÓN Y LARREA, *Discursos políticos y morales, sobre varios asuntos que interesan*. Quito: Folletín de "El Debate", 1929.

Juan MARCHENA FERNÁNDEZ. *Pablo de Olavide, El espacio de la Ilustración y la Reforma Universitaria. Vida y obra de un ilustrado americano y español*. Sevilla: Junta de Andalucía - Universidad Pablo de Olavide, 2000?

José Antonio MARAVALL. *Estudios de Historia del Pensamiento Español (siglo XVIII)*. Madrid: Biblioteca Mondadori, 1991.

F. MILIZIA. *La vita del più celebri architetti di ogni tempo*. Roma: 1768.

Celiano MONGE. *Relieves (Artículos Históricas)*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1936.

J. F. MONTALVO, (Editor). *La Provincia de Tungurahua en 1928*. Ambato: Editorial Raza Latina, 1928.

MUNICIPIO DE QUITO. *Libro de Cabildos de Quito 1575 - 1576, Vol. VIII*. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal, 1935.

José Gabriel NAVARRO. *Guía artística de Quito*. Quito: La Prensa Católica, 1961.

Alfonso ORTIZ CRESPO. "Reino de Quito. Ecuador". En: Francisco

DESOLANO, (Coordinador Científico). *Historia Urbana de Iberoamérica. La Ciudad Ilustrada: Análisis Regionales (1750-1850)*, T. III - 2. Madrid: Testimonio, Quinto Centenario, Junta de Andalucía - Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1992, pp. 541 - 572.

Alfonso ORTIZ CRESPO y Rosemarie TERAN NAJAS. "Las reducciones de indios y la vida en policía en la zona andina de la Real Audiencia de Quito". En: Ramón GUTIÉRREZ. *Pueblos de Indios, otro urbanismo en la región andina*. Quito: Abya - Yala, 1993, pp. 205 - 261.

Alfonso ORTIZ CRESPO e Inés DEL PINO MARTÍNEZ. "Arquitectura barroca en la Audiencia de Quito". En Ramón GUTIÉRREZ (Coordinador). *Barroco Iberoamericano, de los Andes a las Pampas*. Barcelona - Madrid: Lunverg Editores, 1997, pp. 229 - 259.

Alfonso ORTIZ CRESPO. "Bernardo Darquea y la Nueva Riobamba". *III Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano*, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla: en prensa.

Pablo de OLAVIDE. *El evangelio en triunfo*. Valencia: Imprenta de los hermanos de Orga, 1797. Conocería otras publicaciones posteriores como *El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, Madrid, Imprenta de don Joseph Doblado, 1798.

Jordi OLIVERAS SAMITIER. *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1998.

Jesús PANIAGUA PÉREZ. "Juan López Tormaleo y Joaquín Calderón, entre Astorga y América". *Astorga* (Astorga) 7, 1988.

Jesús PANIAGUA PÉREZ. "El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)". León: *Polígonos, revista de geografía*, Universidad de León, Departamento de Geografía, N° 9, 1999.

Carlos SAMBRICIO. "La teoría arquitectónica" de José Ortiz Sanz <<El Vitrubiano>>. Madrid: *Revista de Ideas Estéticas*, 131, 1975.

Carlos SAMBRICIO. "El amo de la naturaleza". Madrid: *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, 356, 1988.

Carlos SAMBRICIO. *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1991.